

EL ORIENTAL.

Tom. I.º)

MONTEVIDEO, Agosto 19 de 1829.

(Num. 1.º)

Se dara este Periodico dos veces cada Semana. La venta por menor sera en la Libreria de la Sra. viuda de Yañez, en donde se admitira suscritores que abonaran á los 30 números al precio de cuatro vintenes por cada pliego, que se le llevara en sus casas. Se admiten avisos; pagando cuatro reales por tres publicaciones como no pasen de cinco líneas.

ALMANAC.

Agosto 19 Sa. Luis Ob.

Sol sale á las 6 y 34

Se pone á las 5 y 24

CORREOS TERRESTRES.

Días en que salen los Correos de esta Capital

Para los pueblos interiores.

9, 16, 23 y 30 de cada mes.

Prosigue el remitido de los números anteriores.

Finalmente lo que decimos de la accion del Gobierno sobre la sociedad podemos igualmente aplicarlo á las sociedades unas con respecto á otras. Estas vastas agregaciones, no tienen un caracter mas hostil que todas las asociaciones particulares de que se forman. Cuando los individuos dirigen generalmente su actividad al trabajo, difícil seria que las naciones

quisiesen todavía prosperar por medio del latrocinio. En el regimen industrial no se trata de conquistar tronos para los ambiciosos, crear empleos para los intrigantes y salidas exclusivas para su comercio: el tiempo que otros pueblos consumen guerreando, le emplean á desenvolver todos sus recursos y á ponerse en comunicacion con cualquiera otro pueblo que pueda proponerle cambios con utilidad: desean la civilizacion y la prosperidad de sus vecinos como la suya propia, por que saben que solo pueden tenerse relaciones seguras con pueblos ilustrados, y provechosas con los ricos: desean ardientemente la civilizacion de sus enemigos, porque no ignoran que la propagacion de las luces es el verdadero medio de no tenerlos: todos

sus esfuerzos contra el esterior se limitan á impedir el mal que acaso se intente hacerles, por lo mismo se mantienen en una estricta defensiva, y aun se lamentan de la triste necesidad á que se les reduce de defenderse, no ciertamente porque no sientan la injuria ó porque les falten medios de respetarla, sino porque saben con confianza que las guerras aun las mas legítimas y felices, y cuan preferible seria para ellos y para todo el mundo poder emplear en obras útiles el tiempo y los recursos que la barbarie de sus enemigos les obliga á sacrificar á su seguridad.

Es imposible dejar de ver que las relaciones de los hombres se hacen en todas partes cada dia mas faciles y tranquilas á proporcion que mas se van acercando á la vida industrial y entienden



mejor los verdaderos intereses de ella. Esto es evidente principalmente en América: no se necesita en los Estados Unidos para tener paz, ni gerarquías ficticias, ni equilibrios del poder: no quiere establecerse ni por la oposición de intereses contrarios, ni por la sumisión de todos los intereses á una sola voluntad. No se trata de sujetar las clases laboriosas á una aristocracia militar; tampoco se trata de poner en lucha la democracia y el trono y hacer que estas tres fuerzas morales se teman mutuamente. La América deja á la Europa todas estas maravillosas invenciones de su política: busca la paz por otros medios, y la encuentra principalmente en su regimen económico: para que reine la paz en aquel país, basta en cierto modo que la universalidad de los ciudadanos no corran en pos de la fortuna sino por medio del trabajo y de cambios libres. Por el solo efecto de esta inclinación, millones de individuos en medio de la infinita diversidad de sus movimientos, todos prosperan sin perjudicarse; forman asociaciones las más variadas,

pero es tal su objeto y la manera como se dirigen que no hacen la menor violencia á nadie y por lo mismo no pueden dar lugar á ninguna reclamación. Los labradores están subordinados á los empresarios que lo ocupan, estos á los ingenieros que los dirigen con sus consejos y los ingenieros á los capitalistas que les suministran fondos, de suerte que cada cual se halla colocado por sus propias necesidades, bajo la dependencia de los hombres cuyo apoyo necesita: pero como esta subordinación es natural no necesita del auxilio del *verdugo* para establecerse, como sucede en las subordinaciones contrarias al orden natural. Además, los ciudadanos sometidos al orden público no están sujetos á nadie. El gobierno encargado de reprimir las injusticias de los individuos, puede ser contenido por la sociedad á la cual es responsable: y como la vida toda laboriosa de los ciudadanos da poco que hacer para que se mantenga el orden, no se le da bastante fuerza para que pueda olvidar esta responsabilidad aun cuando concibiese la idea de ejudirla.

CONSTITUCION.

Prosigue el artículo inserto en el número anterior.

En este caso tendríamos la misma cuestión y el mismo fundamento de este escritor para revertirla. El que considerase aspirantes á nuestros estados limitrofes, abundaría en razones para saherir las miras de algunos habitantes que alimentasen esperanzas de una ú otra dominación de aquellos. Desengañado que ni el Brazil, ni la República que comprometidos no pueden admitirnos en clase alguna de dependencia, calificaría por dúbio cuanto fuera de caso nos lo dicho en su artículo constitucion tan brillante pluma. Al menos todos le dirian al *Universal* que ignoraban á quien hubiese dirigido sus tiros.

Si entre nosotros aun pudiese abrigarse la anarquía, podría ser solo por vengarse de los que intentan á ella precipitar al Estado Oriental; por deshaernos de tanto advenedizo que á todo trance aspira por alimentarse de sudor ajeno. No con la idea de sujetarlo de nuevo á dominación extranjera.





si con la de echar un velo
lenso sobre todo lo que pú-
diese llevarnos á ello e impé-
dir constituirnos solitos,
solitos sin permitir que de
allí ó de oculta viniesen
antes de realizarlo á dirigir
nuestros destinos, sembrando
la zizana de la discordia.

Sirvanse vds Señores dar
un lugar en sus paginas á
estos mal concertados rengla-
nes á lo que quedarán reco-
nocidos.

Unos Orientales

Srs. Editores de las Cartas
Orientales.

Hemos leído con placer
vuestro artículo dirigido al
Oriental. Mucho he estabamos
persuadidos que con la acogi-
da que el poder ejecutivo de
este Estado ha dispensado al
Universal, so pretexto de ilus-
trar (ó sus particulares deseos
ó la publica optacion) sin repa-
nancia se podría ser escritor,
mucho mas cuando copiando
se salvasen los compromisos.

Hemos oido que del hera-
rio público ha recibido ya
mil pesos, y que para solo el
objeto de escribir fué llama-
do de la R. A. por no hallar-
se en esta quien pudiese lle-
nar mejor las ideas del Go-
bierno. Extrañamos si fuese

estó cierto, está política ma-
quiabellosa, y en sumo grado
nos es sorprendente que ha-
biendo la H. A. sancionado
una cantidad para papeles
públicos, en su secretaria
se hallen unicamente la Ga-
ceta y el *Universal* ministre-
rial, pero como no es nuevo
para nosotros que el pan de
los hijos sea dado á los
perros, en silencio lo llama-
mos. En todo conformes con
lo que vuestra poesía budica,
os invitamos á redoblar vues-
tras interesantes tareas por-
que si el dueño supiese la
hora en que habia de ser
acometido por el ladrón, vi-
gilantia, aún de no permitir
fuese su casa saqueada.

Es ya tiempo de reflec-
sionar que.....

El genio que siempre ha sido
Pertenaz en la maldad,
Finaliza su ansiedad,
Doblegando el buen sentido.
Varia con fermento
Recato, letal humor:
Luzes prepara traidor,
Llevado de alevocia
Golondrero de avarquia,
Yace aquí de honra y valor.

Srs. E.E. del Oriental.

Tengan vds. la bondad
de dar lugar en su acreditado
y interesante periodico a la
siguiente reflexion.

O es muy ignorante en
materias dogmaticas y mo-
rales el fiscal general que
tenemos, tiene muy poco zelo
por la observancia de nuestras
leyes. Ello es que no vemos

denunciados a los que venden
libres contrarios á la moral
y religion santa del Estado,
y pinturas sueltas en cua-
dros, en cajas y naipes pro-
vocativas á la desmoralizacion
y ofensivas de las costumbres
y decencia pública. Aunque
malo pero soy.

*Un padre de familia,
que no quiere haya ocasion
de que entre en su casa
tal veneno.*

Sr. Redactor.

He leído en el N.º 43
del *Universal* bajo el epigrafe
Campana del Brasil, que don
Antonio Dias pide al público
se le ayude con suscripciones
á la impresion de una obra
que va á formar, y que con-
tendra lo relativo á la guer-
ra nacional contra el es-
tranjero en la campaña del
año 827 y 828.

Si la suso dicha obra fue-
se extensiva á los años 25 y
26, el que suscribe contri-
buiria con una suma capaz
de costear, quizá por sí sola,
la impresion. Para que lle-
gue á noticia de su autor
dignese vd. insertar en su
paginas esta oferta que sin
duda le hara variar el plan
que ha formado, en vista
tambien de la necesidad de
dedicar sus tareas á aquella
época mas gloriosa, marcada
con hechos que sirvieron de
base á la que piensa empre-
nder.

Uno de los 33.

REMITIDO.

Copiado de la Gazeta Mercantil de Buenos Aires. del 27 de Mayo del año de 1826.

Heroes que dieron el grito en la provincia Oriental el 11 de Febrero de 1811 medio de las bayonetas! La posteridad vertirá lagrimas de sangre sobre vuestros sepulcros, y la fama de vuestro heroico esfuerzo y valor resonará por toda la tierra. Sin armas ni municiones, no tubisteis mas valuarate para resistir los ataques de la ambicion y tirania que vuestros nobles pechos. Que entusiasmo tan admirable! Que Patriotismo tan sublime! ninguno otro podria jamas eccerlo. Arrogasteis la libertad naciente de la capital, disteis firmeza y estabilidad al gobierno. Un vasto territorio libre y tranquilo fué el fruto de vuestra heroica empresa. Pueblo de Paisandu, Soriano y Mercedes combinados para concluir la obra de la libertad en la Banda Oriental! la historia recogerá estos nombres preciosos para transmitirlos a las generaciones venideras

que los pronunciaran con respeto. lo mismo que á los que dirigieron esos movimientos gloriosos á quienes no es posible olvidar. Sagrada ley de la gratitud y del reconocimiento, mandais imperiosamente en los corazones nobles. Ella es la que me obliga á recordar con ternura y presentar a la vista del publico, patriotas decididos, valientes y esforzados que despreciando la vida valerosamente, dieron el mayor dia de gloria á su Patria.

Los autores de la revolucion en la Banda Oriental y el Entre Rios hasta el Rio Gualeguay ocupado por el Ejercito Español al mando del general Michilena.

VILLA DE PAISANDU.

Cura de Paisandu el presbitero don Silverio Martines, llevado preso á Montevideo: Capitan retirado don Jorge Pacheco: Presbitero don Ignacio Mestre: Hacendado don Miguel del Cerro en todos los destinos que eccijan las circunstancias: Don Saturnino del Cerro, lleno de heridas y ahogado en el salto: Don José Arbide na.

tural de parajes de la provincia de Guipuseua y ciudadano de esta provincia llevado preso á Montevideo. DEL EJERCITO EN ENEMIGO EN EL ENTRE RIOS.

Brigadier don Jose Rondeau: Coronel don Rafael Ortega: Hacendado don Francisco Ramirez: Don Ricardo Lopez.

CAPILLA DE MERCEDES

Hacendado don Mariano Chaves: Don Francisco Martines Haedo: Vecino don Mariane Vega: Don Pedro Cortinas.

VILLA DE SORIANO

Capitan de milicias don Celedonio Escalada Español: Hijos de Soriano, los dos hermanos Srs. Pedro Pablo y Santiago Gadea. Caudillo, nombrado para el movimiento: Don Nicolas Delgado en Paisandu Viera y Benavides en Mercedes y Soriano: En la bajada don José Miguel Dias Velis para comunicarse con los Srs. Rondeau y Miguel del Cerro.

Dignense dar lugar en sus paginas á estas lienas que aun que no nuestras, podran servir su promulgacion á los que se dedicasen á trazar nuestra historia.

Quedarán reconocidos Unos oficiales de la Patria vieja.

AVISO.

No habiendo tenido efecto la rifa que se debia hacer de un pajarito, el domingo 16 por no haberse presentado nadie, se ha remitido al domingo proximo de las 10 á las 11 á cuales horas suplica el amo de dicha rifa se junten los interesados en ella, calle de Sn. Gabriel N.º 133.

IMPRENTA ORIENTAL
Calle de Sn. Miguel N.º 171.

